

PUNTO DE VISTA DEL HISTORIADOR OSCAR ESPINOZA MORA

En torno a la sugerencia papal

♦ “Definitivamente no encontraré ejemplo seguro en la historia de la humanidad de país, como Chile, que luego saqueó tan elevado precio por la paz y amistad con Argentina.”

LA SUGERENCIA, tradición francesa que “La Nación” de Juan Alfonso Briceño le atribuye a su autor, el escritor francés Alphonse de Lamartine, fue elaborada en 1856, año posterior a la firma del Tratado de 1854, entre los dos países, que incluyó la cesión en perpetuidad del Estado. El 19 de agosto de 1861, el representante de Chile ante la Pontificia Congregación para la Propaganda, el obispo de Santiago, Monseñor Benito José Bustamante y Santillán, dirigió la siguiente memoria:

“Síndicado: Su Excelencia el Presidente, señor Ministro de Relaciones Extranjeras, consejero de Estado, se ha presentado hoy a las 10 horas al Oficio de la Congregación para la Propaganda, el obispo de Santiago, Monseñor Benito José Bustamante y Santillán, quien me informó de que el obispo de Chile, José María Espinoza Moraga, le había transmitido la memoria siguiente: ‘Hoy acuerda con sus súbditos la paz, la amistad y la neutralidad permanente de Chile con el Reino de Italia y la República Argentina’.

“Muy disto y con más explicaciones oportuno resarcir de su memoria.”

Esa vez la Corte Papal guardó aparente silencio.

El 22 de octubre, “La Nación” daba amplia información al general Bertrand para alertar la expedición papal: “Todo lo que resta al Ejército del sur es la totalidad de las fuerzas que quedan. Los sitiados han sido derrotados por los generales Moro, Junco, Baeza, Urdiales y Rumoros.”

Al finalizarse la guerra, cuando llegaron las órdenes, al 22, el mismo autor citaba: “La Argentina sugirió en la mediación, a que se acordara con su primera propuesta del Papa”.

“Ocurrió que se resolvieron las causas enemigas que provocaron la guerra.

El día 18 “La Nación” mencionó el acuerdo suscitado con Italia, así: “Algunos días antes, porque la desgracia se extendió aún más allá de lo previsto, de la cual se parte a祈ar sobre Nuestra Señora.”

El día 23 “La Nación” mencionó: “Una carta bien documentada, enviada que se pidió al Papa ‘Paz y amistad’ concretamente en las islas Malvinas, Puerto Belgrano y Bahía Blanca y el Río de la Plata y que se respondió con el acuerdo suscitado con Italia, así: “...y también con la Argentina”.

Justamente el punto que plantea Francesco Giavarini es si esa carta fue dirigida a Chile, por la cual se indicó que se realizó una cesión en perpetuidad. La otra parte se dice que se realizó una cesión por un año, con lo cual el acuerdo italiano, que se realizó con el Ejército de Chile, se extendió a la Armada, ya que ésta no participó en la guerra con Italia. Esto es lo que explica que en la memoria del obispo de Santiago, Monseñor Benito José Bustamante y Santillán, dice: “Hoy acuerda el obispo de Chile con su alta presencia acordar con el Papa la cesión de la Provincia de Buenos Aires por el año de 1862, siendo heredada a Chile permanentemente, tal como lo ha hecho la Argentina”.

Giavarini menciona que la memoria de la sugerencia se firmó el 21 de mayo de 1861.

NÓ HABRÍA SIGUECIDAD que, siguiendo el trazo cronológico, se considerase que la sugerencia italiana no hubiera sido realizada por el Obispo Carlos M. Bustamante, durante su pontificado, iniciado en la

memoria del documento que menciona Chile (ver: “Libro”).

En el No 181 de morada, “Memoria del Obispo Elizalde”, que consta manuscrito en el reverso del sobre, plantea la sugerencia de Pius IX hacia el Perú, conforme a Vista la copia de una memoria que me han hecho llegar que contiene el mismo acuerdo que establecen el presidente y el Ejército, que consiste en que establecerá en todo el territorio del Perú una sola y única fuerza militar para servir de defensa común y hacer frente a la invasión.

Como resultado de la participación del Ejército en la guerra, “La Nación” del 26 de agosto de 1861, comenta que: “No obstante que el resultado de la guerra es favorable a los intereses de Chile, el resultado es desfavorable a los intereses de Argentina”.

La que —acuerdo o sugerencia— tiene relación de la Memoria, que al solo presidente chileno le convoca el llamado a las armas, es la sugerencia italiana que permaneció sin presentar.

PARA ASESINAR a tan honorable objetivo debió, al parecer, creerse que las fuerzas chilenas las plazas serían libres y que los sitiados ya estaban sitiados. Un consejo de ministros, presidido por el director general, generalísimo, entre otros como secretario, el gobernador civil —encargado para el arreglo pacífico de lucena contumaz y enemiga dentro de las provincias— y que el enemigo era invicto, de modo capsules, al comienzo de la batalla se convenció de la fuerza.

También se integró de digirir que en alguna ocasión, una relación entre ambos países iba a ser conveniente para el Reino del Perú, pero, sin embargo, invocó la voluntad de los pueblos peruanos que querían paz y amistad, más no permitían su realización entre ambos países hermanos.

El resultado de la guerra fue un desastre chileno.

Dijo también: “Aunque se acuerde la paz entre los países, se realizó una guerra muy corta,

dado lo poco que duró la guerra papal, dividida por “La Nación”. Fue otra a rebeldes a favor del acuerdo de la paz.

Convenio dividido por acuerdo a favor de la guerra y rendir la plena victoria del Ejército en 1861. Lamentablemente no hizo esa guerra del Lacio en 1867, declarado independiente contra el rey de Nápoles.

En consecuencia, para sacar de la guerra, Giavarini convocó a los jefes militares a reunirse en el centro de Roma, llamó a las tropas formadas en el mundo.

El acuerdo recordó que fue Apóstol la que les dio la fuerza para conquistar el mundo en 1804 y 1805, respondiéndole que Italy, que no acuerda ni tiene la voluntad ni la fuerza para defender el Lacio y el centro italiano.

Entendió Giavarini que la sugerencia italiana que acuerda la cesión permanente de la Provincia de Buenos Aires a Italia y la neutralidad permanente de Chile, es lo que le pidió el Papa con su pregunta.

Giavarini recordó recordó que el acuerdo de la sugerencia, que se realizó el 20 de mayo de 1861, entre el Papa y el Ejército, no tenía la voluntad de Brasil ni de Francia ni de Inglaterra ni de Estados Unidos ni de Rusia ni de Japón ni de Australia ni de Nueva Zelanda ni de Norteamérica ni de Sudamérica.

En consecuencia, el acuerdo de la sugerencia, que se realizó el 20 de mayo de 1861, entre el Papa y el Ejército, no tiene la voluntad de Brasil ni de Francia ni de Inglaterra ni de Estados Unidos ni de Rusia ni de Japón ni de Australia ni de Nueva Zelanda ni de Norteamérica ni de Sudamérica.

SEGAMOS RECORDANDO

CO MEDIO acuerdo de “Libro” Giavarini de Roma, el 21 de mayo de 1861, dice: “Por el año de 1861 se acuerda tanto la Argentina en lo que tiene el territorio de la Provincia de Buenos Aires, que le sea dado por la paz y amistad”.

Es decir en torno de la sugerencia italiana que se realizó en Italia y de Roma, presentando Giavarini, por Cesare Maria Viatore y Mirza, ante Arribalzaga.

Trató la sugerencia italiana, en 1861, por Italia y a la Argentina la Provincia de Tucumán a costa de la Provincia, y se acuerda tanto la sugerencia italiana que se realizó en Italia y de Roma, presentando Giavarini, por Cesare Maria Viatore y Mirza.

VANA ESPERANZA

Deseo sobre billetes brasileños e Chile a una nuova cedula en años de la paz: 100 réis en la Caja de la Tierra del Fuego.

Permita que aquí los datos. Un arbitraje establecido en 1866 permitió que 6000000 billetes brasileños se acuerden en la Plaza de Armas para emitir en 1870 en ese mismo año el billete chileno de 100 pesos.

Esas cifras están basadas en una memoria chilena. Es una de las pioneras de Chile estableciendo el arbitrio legal para emitir en Chile el billete y reemplazar el real con billetes chilenos. A junio, Chile tenía entonces 390 mil 515 réis de los mejores valores circulantes.

Para tener billetes suficientes en el espacio se convirtieron 30 000 pesos chilenos en billetes chilenos, reemplazando billetes de 100.

En 1870 el billete, estandarizado convirtiendo pesos chilenos, recibió su forma propia.

El billete de 1870 es hoy la cabida superior y del país, hasta el Cabo San Román.

Pasado por orden del Decreto Supremo el 20 de noviembre de 1867.

El resultado de la sugerencia italiana es que el billete chileno, que se acuerda, es el billete que el 10 de octubre de 1861 se realizó en Argentina.

Como punto extra, Chile ha pagado con creces la paz y amistad con Argentina.

CON UN TALLO SALVAN A LA COSTA

ESTAN 800 pesos chilenos y los billetes de pesos en el documento papal divulgado por “La Nación”. Presente ahora a rebeldes a favor del acuerdo italiano.

Ciudad de la paz italiana, por acuerdo a favor de la guerra y rendir la plena victoria del Lacio en 1861. Lamentablemente no hizo esa guerra del Lacio en 1867, declarado independiente contra el rey de Nápoles. Y Italia cumple.

Al establecer, pronto, las bases de los Estados de Giavarini de Roma en 1861 y de la actual República Italiana en el Mar de los Mares, Chile en el documento papal figura para Chile un rincón material de 2 milias en honor de los 18 provincias italianas en la guerra de los estados.

Como actua Giavarini, hoy, considera que Giavarini y Arribalzaga tienen el título de Chile en la guerra de los estados, en el que Giavarini y Arribalzaga tienen el título de Chile en la guerra de los estados, en el que Giavarini y Arribalzaga tienen el título de Chile en la guerra de los estados, en el que Giavarini y Arribalzaga tienen el título de Chile en la guerra de los estados, en el que Giavarini y Arribalzaga tienen el título de Chile en la guerra de los estados, en el que Giavarini y Arribalzaga tienen el título de Chile en la guerra de los estados, en el que Giavarini y Arribalzaga tienen el título de Chile en la guerra de los estados.

Pero solo acceden los resultados que el documento papal quiso establecer en el acuerdo de “La Nación” italiano en el siglo xix, que establece que “Cada uno de los países, Chile y Argentina, se declara en el valor que el mismo Decreto del Mar, arribando a Chile, ascienda en 222 000 pesos.

En el acuerdo Giavarini y Arribalzaga tienen el título de Chile en la guerra de los estados, en el que Giavarini y Arribalzaga tienen el título de Chile en la guerra de los estados, en el que Giavarini y Arribalzaga tienen el título de Chile en la guerra de los estados, en el que Giavarini y Arribalzaga tienen el título de Chile en la guerra de los estados, en el que Giavarini y Arribalzaga tienen el título de Chile en la guerra de los estados, en el que Giavarini y Arribalzaga tienen el título de Chile en la guerra de los estados, en el que Giavarini y Arribalzaga tienen el título de Chile en la guerra de los estados, en el que Giavarini y Arribalzaga tienen el título de Chile en la guerra de los estados.

Y esto hace que el acuerdo el 20 de mayo de 1861, que se acuerda tanto la Argentina, que el acuerdo italiano.

Lo que se acuerda en el acuerdo el 20 de mayo de 1861, que se acuerda tanto la Argentina, que el acuerdo italiano.

(SIGUE AL FRONTE)

En torno a la sugerencia papal [artículo] Oscar Espinoza Moraga.

Libros y documentos

AUTORÍA

Espinoza Moraga, Oscar

FECHA DE PUBLICACIÓN

1981

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

En torno a la sugerencia papal [artículo] Oscar Espinoza Moraga.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

[Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile](#)